

París, 31 de octubre de 2023

Estimado/a accionista:

Gracias por incluir en su cartera una o más acciones del subfondo **Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF**.

Su subfondo será absorbido el 8 de diciembre de 2023 por el subfondo Amundi NYSE Arca Gold BUGS, un subfondo de Amundi Index Solutions SICAV. En concreto, esto significa que ahora tendrá acciones del **subfondo Amundi NYSE Arca Gold BUGS** para sustituir sus acciones del Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF.

Tenga en cuenta que esta absorción no requiere ninguna acción por su parte. Además, los objetivos de inversión y las comisiones permanecen sin cambios.

Los detalles de esta operación se explican en el documento adjunto titulado «Notificación a los accionistas: Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF». Este aviso, aprobado por la CSSF, proporciona toda la información necesaria para estas operaciones en virtud de los reglamentos en vigor. Este documento completo y preciso le permite familiarizarse con las posibles implicaciones de esta operación para su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que lo lea atentamente.

Su asesor financiero habitual estará encantado de proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección clientservicesiberia@amundi.com.

Atentamente,

AMUNDI ASSET MANAGEMENT

Arnaud Llinas

Director de ETF, Indexación y Smart Beta

Lyxor

Société d'Investissement à Capital Variable
Domicilio social: 5, allée Scheffer, L-2520
Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. de Luxemburgo B140772

Luxemburgo, 31 de octubre de 2023

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF

**Fusión de
«Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF» (el «Subfondo absorbido»)
en «Amundi NYSE Arca Gold BUGS» (el «Subfondo receptor»)**

Qué incluye este aviso:

- **Carta explicativa** de la fusión
 - **Anexo I:** Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo absorbido y el Subfondo receptor
 - **Anexo II:** Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor
 - **Anexo III:** Cronología de la fusión
-

Estimado/a accionista:

Como parte de la revisión continua de la competitividad de la gama de productos y la evaluación del interés del cliente, se ha decidido proceder a la fusión entre:

(1) **Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF**, un subfondo de Lyxor en el que posee acciones (el «**Subfondo absorbido**»);

y

(2) **Amundi NYSE Arca Gold BUGS**, un subfondo de Amundi Index Solutions, una *sociedad de inversión de capital variable* constituida de conformidad con las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo e inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B206810 (el «**Subfondo Receptor**»);

(la «**Fusión**»).

La presente notificación se emite y se le envía para proporcionarle información adecuada y precisa sobre la Fusión, lo que le permitirá juzgar de forma informada el impacto de la Fusión en su inversión.

Tenga en cuenta que la Fusión se procesará automáticamente en la fecha indicada en el Anexo III (la «**Fecha de entrada en vigor de la fusión**»). No está sujeto a su aprobación, voto o consentimiento previos.

Sin embargo, si no desea participar en la Fusión, puede solicitar el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con el párrafo C de esta notificación. De lo contrario, sus acciones del Subfondo Absorbido se convertirán automáticamente en acciones del Subfondo Receptor, de las que usted pasará a ser accionista a partir de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, de acuerdo con los términos y condiciones de esta notificación.

Tómese un momento para revisar la información importante a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o a la Fusión, póngase en contacto con su asesor financiero. De forma alternativa, también puede ponerse en contacto con la sociedad gestora enviando un correo postal a:

Amundi Luxembourg S.A.
5, Allée Scheffer,
L-2520 Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo

Atentamente,

El Consejo

A. Comparación entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor, e impacto sobre los accionistas

Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Receptor son compartimentos de organismos luxemburgueses destinados a la inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) que existen en el marco de una sociedad anónima cualificada como sociedad de inversión de capital variable. Por lo tanto, los accionistas del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor generalmente deberían beneficiarse de una protección similar para el inversor y de derechos de los accionistas.

El Subfondo Receptor se ha constituido a efectos de la Fusión y, a tal efecto, replica, con sujeción a algunos ajustes, el Subfondo Absorbido. Como se detalla en el Anexo I, el Subfondo absorbido y el Subfondo receptor comparten características clave similares, incluido el índice de seguimiento, la(s) clase(s) de activos objetivo, el proceso de gestión y la exposición geográfica, pero difieren en algunos aspectos, especialmente en lo que respecta a determinados proveedores de servicios y horarios de cierre. Ambos Subfondos Fusionados tratan de proporcionar exposición a empresas implicadas en la extracción de oro.

Los Accionistas del Subfondo Absorbido deberían beneficiarse a largo plazo de unos mayores niveles de eficiencia operativa y de las economías de escala que esta Fusión debería permitir, al mismo tiempo que obtienen exposición a la misma(s) clase(s) de activos objetivo.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Índice	NYSE Arca Gold BUGS Index	NYSE Arca Gold BUGS Index
Objetivo de inversión	Este Subfondo Absorbido se gestiona de forma pasiva. El objetivo de este Subfondo Absorbido es replicar la rentabilidad del NYSE Arca Gold BUGS Index y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Absorbido y la rentabilidad del Índice. El objetivo del Subfondo Absorbido es lograr un nivel de error de seguimiento del Subfondo Absorbido y su índice que no supere normalmente el 1 %.	Este Subfondo Receptor se gestiona de forma pasiva. El objetivo de este Subfondo receptor es replicar la rentabilidad del NYSE Arca Gold BUGS Index y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo receptor y la rentabilidad del Índice. El Subfondo Receptor pretende alcanzar un nivel de error respecto a la cartera de referencia del Subfondo Receptor y su Índice que normalmente no excederá del 1 %.
Política de inversión	Replicación directa, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Absorbido. Para obtener más información, consulte el Anexo I.	Replicación directa, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Receptor. Para obtener más información, consulte el Anexo I.

El Anexo I de esta notificación proporciona información adicional sobre las principales similitudes y diferencias entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor. También se invita a los accionistas a leer detenidamente la descripción del Subfondo Receptor en su folleto y en el documento de datos fundamentales (KID) correspondiente, que estarán disponibles en la siguiente página web: www.amundiETF.com.

La Fusión del Subfondo Absorbido en el Subfondo Receptor puede tener consecuencias fiscales para ciertos accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales acerca de las consecuencias de esta Fusión en su situación fiscal personal.

B. Reajuste de las carteras

No será necesario reajustar la cartera del Subfondo Absorbido antes de la Fusión.

C. Términos y condiciones de la Fusión

En la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor y a los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan solicitado el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con lo establecido en este párrafo C recibirán automáticamente acciones nominativas de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor y, si procede, un pago en efectivo residual. A partir de esa fecha, dichos accionistas adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Receptor y, por lo tanto, participarán en cualquier aumento o disminución del valor liquidativo del Subfondo Receptor.

La relación de intercambio de la Fusión se calculará en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión dividiendo el valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido en la Fecha de última valoración (según se define en el Anexo III) por el valor liquidativo por acción de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor. Si la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la correspondiente clase de acciones del Subfondo Receptor están denominadas en divisas diferentes, se aplicará el tipo de cambio entre dichas divisas de referencia en la Última Fecha de Valoración.

Se activará específicamente una clase de acciones del Subfondo Receptor para efectuar el canje con la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido. Para cada acción de la clase de acciones relevante del Subfondo Absorbido en su poder, los accionistas recibirán una acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Absorbido se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Absorbido y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor después de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión.

El Anexo II de esta notificación proporciona una comparación detallada de las características de la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, a la que se invita a los accionistas a leer detenidamente.

El coste de la Fusión será soportado íntegramente por la sociedad gestora del Subfondo Receptor.

Con el fin de optimizar la ejecución operativa de la Fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, conversión y/o reembolso de acciones del Subfondo Absorbido en el mercado primario después del «Punto de corte» (tal como se define dicho término en el Anexo III). Las órdenes recibidas en el mercado primario después del Punto de corte serán rechazadas.

Además, cualquier solicitud de suscripción, canje o reembolso en el mercado primario recibida por el OICVM Receptor, la sociedad gestora del OICVM Receptor, el Agente de Distribución, Pago o Información antes de la hora límite aplicable en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión se procesará el primer día siguiente que sea un Día hábil.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de esta Fusión tienen derecho a reembolsar o convertir sus acciones en cualquier momento sin gastos (excluidas las comisiones de reembolso cobradas por el Subfondo Absorbido para cubrir las comisiones de desinversión y exceptuadas las comisiones adquiridas por el Subfondo Absorbido para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) desde la fecha de esta notificación hasta el «Punto de corte» establecido en el Anexo III.

Tenga en cuenta que las acciones que se compran en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo Absorbido. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

Dicho reembolso estará sujeto a las normas fiscales ordinarias aplicables a las plusvalías por la venta de valores mobiliarios.

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en el plazo establecido anteriormente. El Subfondo Absorbido dejará de existir en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión y sus acciones se cancelarán.

D. Documentación

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su inspección y para la realización de copias gratuitas durante el horario normal de trabajo en la sede social del Subfondo Absorbido:

- las condiciones comunes de la Fusión;
 - el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KID) más recientes del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor;
 - copia del informe de fusión preparado por el auditor;
 - copia de la declaración relativa a la Fusión emitida por el depositario de cada uno de los Subfondos absorbidos y receptores.
-

ANEXO I
Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor

La siguiente tabla presenta las principales características y diferencias entre los Subfondos absorbidos y los receptores. El Anexo II ofrece una comparación de las características de las clases de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y las clases de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor.

Salvo que se indique lo contrario, los términos de este documento tendrán el mismo significado que en el folleto del Subfondo absorbido o del Subfondo receptor.

La información que cruza ambas columnas es la misma para ambos subfondos.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Nombre del Subfondo	Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF	Amundi NYSE Arca Gold BUGS
Nombre del OICVM y forma jurídica	Lyxor <i>Société d'Investissement à Capital Variable</i>	Amundi Index Solutions <i>Société d'Investissement à Capital Variable</i>
Sociedad gestora	Amundi Luxembourg S.A.	Amundi Luxembourg S.A.
Gestor de Inversiones	Amundi Asset Management S.A.S.	Amundi Asset Management S.A.S.
Divisa de Referencia del Subfondo	USD	USD
Objetivo de inversión	Este Subfondo Absorbido se gestiona de forma pasiva. El objetivo de este Subfondo Absorbido es replicar la rentabilidad del NYSE Arca Gold BUGS Index y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo Absorbido y la rentabilidad del Índice. El objetivo del Subfondo Absorbido es lograr un nivel de error de seguimiento del Subfondo Absorbido y su Índice que no supere normalmente el 1 %.	Este Subfondo Receptor se gestiona de forma pasiva. El objetivo de este Subfondo receptor es replicar la rentabilidad del NYSE Arca Gold BUGS Index y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo receptor y la rentabilidad del Índice. El Subfondo Receptor pretende alcanzar un nivel de error respecto a la cartera de referencia del Subfondo Receptor y su Índice que normalmente no excederá del 1 %.
Proceso de gestión	Con el fin de alcanzar el objetivo de inversión, el Subfondo Absorbido, de conformidad con las restricciones de inversión, trata de replicar el índice adquiriendo todos los componentes del índice (o, en casos excepcionales, un número significativo de ellos) en la misma proporción que el índice (según	La exposición al Índice se logrará mediante una Reproducción Directa, principalmente mediante inversiones directas en valores mobiliarios y/u otros activos admisibles que representen los componentes del Índice en una proporción extremadamente cercana a su proporción en el Índice.

	<p>determine la Gestora de Inversiones).</p> <p>Es posible que el Subfondo Absorbido no mantenga cada componente y/o la ponderación exacta de un componente del Índice. En su lugar, el objetivo será replicar la rentabilidad del índice de referencia mediante el uso de técnicas de optimización (los llamados muestreos) o inversiones en valores que no formen parte del índice o mediante el uso de instrumentos financieros derivados.</p> <p>El uso de instrumentos financieros derivados se ejecutará en beneficio de los inversores. El valor de los instrumentos financieros derivados no podrá superar el 10 % de los activos del Subfondo Absorbido.</p> <p>El uso de «permutas financieras», en las que el Subfondo Absorbido posee exclusivamente un swap totalmente garantizado, está expresamente prohibido.</p> <p>La replicación del Índice para este Subfondo Absorbido se logra mediante una replicación física.</p> <p>El Subfondo Absorbido podrá invertir un máximo del 10 % de sus activos totales en participaciones/acciones de otros OICVM u OIC.</p>	<p>La Gestora de Inversiones podrá utilizar derivados para gestionar las entradas y salidas, y también si permite una mejor exposición a un componente del Índice. Con el fin de generar ingresos adicionales para compensar sus costes, el Subfondo receptor también podrá realizar operaciones de préstamo de valores.</p> <p>El Subfondo receptor tiene en cuenta los principales efectos adversos de las inversiones sobre los factores de sostenibilidad en su proceso de inversión, tal y como se describe con más detalle en el folleto, y no mantendrá valores de empresas implicadas en la producción o venta de armas controvertidas (tal y como se definen en el folleto). El Subfondo Receptor no integra una consideración de actividades económicas medioambientalmente sostenibles (según se establece en el Reglamento sobre la taxonomía) en su proceso de gestión. Por lo tanto, a efectos del Reglamento sobre la taxonomía, debe considerarse que las inversiones subyacentes del Subfondo Receptor no tienen en cuenta los criterios de la UE para actividades económicas medioambientalmente sostenibles.</p>
Índice de referencia	NYSE Arca Gold BUGS Index	NYSE Arca Gold BUGS Index
Descripción del índice	<p>El NYSE Arca Gold BUGS Index (el «Índice») es representativo de las empresas implicadas en la extracción de oro. El Índice refleja las fluctuaciones del precio del oro a corto plazo al incluir empresas que protegen su producción de oro durante un periodo no superior a 1,5 años.</p> <p>Puede encontrar más información sobre la composición del Índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: indices.theice.com.</p> <p>El valor del Índice está disponible a través de Bloomberg (HUIINTR).</p> <p>El Índice es un índice de rentabilidad total neta: los dividendos netos de impuestos pagados por los componentes del índice se incluyen en la rentabilidad del Índice.</p>	<p>El NYSE Arca Gold BUGS Index (el «Índice») es representativo de las empresas implicadas en la extracción de oro. El Índice refleja las fluctuaciones del precio del oro a corto plazo al incluir empresas que protegen su producción de oro durante un periodo no superior a 1,5 años.</p> <p>Puede encontrar más información sobre la composición del Índice y sus normas de funcionamiento en el folleto y en: indices.theice.com.</p> <p>El valor del Índice está disponible a través de Bloomberg (HUIINTR).</p> <p>El Índice es un índice de rentabilidad total neta: los dividendos netos de impuestos pagados por los componentes del índice se incluyen en la rentabilidad del Índice.</p>
Administrador del Índice	ICE Data Services, LLC	ICE Data Services, LLC

Clasificación SFDR	Artículo 6	Artículo 6
Perfil del inversor habitual	El Subfondo Absorbido está dedicado tanto a inversores minoristas como institucionales que buscan exposición a la rentabilidad de empresas dedicadas a la extracción de oro.	El Subfondo Receptor está dedicado tanto a inversores minoristas como a inversores institucionales que buscan exposición a la rentabilidad de empresas implicadas en la extracción de oro.
Perfil de riesgo	El Subfondo Absorbido es un fondo de «alto riesgo». Esta categoría se aplica a los Subfondos Absorbidos que invierten en clases de inversión que se caracterizan por una alta volatilidad o liquidez restringida y que no siguen estrategias de protección del capital. Los inversores deben estar preparados y ser capaces de aceptar fluctuaciones de valor muy sustanciales en relación con las Acciones y una posible pérdida de capital muy sustancial.	Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo Receptor está más expuesto a los siguientes riesgos: - Riesgos en condiciones normales de mercado: Concentración, Derivados, Renta variable, Replicación de índices, Fondo de inversión, Liquidez del mercado de cotización (clase de acciones ETF), Gestión, Mercado, Valores de pequeña y mediana capitalización, Volatilidad, Sostenibilidad, Uso de técnicas e Instrumentos - Riesgos vinculados a condiciones inusuales del mercado: contraparte, liquidez, operativa, prácticas de normativa.
Metodología de gestión del riesgo	Compromiso	Compromiso
SRI	7	7
Cierre y días de transacciones	Las solicitudes de suscripción, recompra y reembolso recibidas antes de las 16:30 h de un día que también sea un día hábil en la jurisdicción correspondiente, así como una fecha de valoración, se considerarán en la misma fecha de valoración. Las solicitudes recibidas por la oficina competente después de la fecha límite mencionada anteriormente se procesarán sobre la base del VL por acción en la siguiente fecha de valoración.	Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 14:00 h CET de un Día Hábil se tramitarán normalmente según el Valor Liquidativo del primer día hábil (incluido el día hábil en que se reciban las solicitudes correspondientes) que sea también un día hábil bancario completo en el mercado estadounidense y canadiense.
Tasas de reembolso/ suscripción	En el mercado primario: Hasta un 3 %, al menos 5000 euros por solicitud. Estas comisiones de suscripción/reembolso son importes máximos y solo se tomarán del Subfondo Absorbido en caso de negociación. En algunos casos, los importes pueden ser inferiores. Los inversores pueden solicitar información a su distribuidor sobre las comisiones de suscripción y reembolso actuales. En el mercado secundario: No hay comisiones de suscripción y reembolso para las compras en bolsa o extrabursátiles del Subfondo Absorbido en el mercado secundario. En su lugar,	En el mercado primario: Hasta el 3 % (reembolso y suscripción). Las comisiones de reembolso/suscripción solo se aplicarán cuando las acciones se suscriban o reembolsen directamente del Subfondo Receptor y En el mercado secundario: No se aplicarán comisiones de reembolso/suscripción cuando los inversores compren o vendan dichas acciones en bolsa. Los inversores que contraten en bolsa pagarán las comisiones cobradas por sus

	los inversores pagarán el precio de compra y/o venta establecido por un creador de mercado, que puede diferir del VL, más una comisión para el banco que ejecute la orden.	intermediarios. Dichos cargos pueden obtenerse de los intermediarios.
PEA	No admisible	No admisible
Impuesto alemán	Tal como se define en la Ley Tributaria de Fondos de Inversión de Alemania (InvStG-E) («GITA»), el Subfondo Absorbido está diseñado para cumplir los criterios de los «fondos de renta variable». El Subfondo Absorbido mantendrá cestas de valores financieros admisibles para el coeficiente de renta variable en el sentido de lo establecido en la GITA, que representarán al menos el 70 % de su patrimonio neto, en condiciones normales de mercado.	Al menos el 60 % del valor liquidativo del Subfondo Receptor se invierte de forma continua en valores de renta variable cotizados en bolsa o negociados en un mercado organizado
Ejercicio e informe financiero	Del 1 de julio al 30 de junio	Del 1 de octubre al 30 de septiembre
Auditor de cuentas	Ernst & Young, Société anonyme	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative
Depositario	BNP Paribas S.A., sucursal de Luxemburgo	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de administración	BNP Paribas S.A., sucursal de Luxemburgo	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de registro, transferencias y pagos	BNP Paribas S.A., sucursal de Luxemburgo	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo

ANEXO II

Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptora(s) correspondiente(s) del Subfondo Receptor

Subfondo Absorbido							Subfondo Receptor							
Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos *	Comisiones múltiples*	Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos **	Comisiones de gestión (máx.)**	Comisiones de administración (máx.)**
Lyxor NYSE Arca Gold BUGS (DR) UCITS ETF - I D	LU0488317701	USD	Con distribución	No	0,65 %	Hasta un 0,65 % anual	Amundi NYSE Arca Gold BUGS UCITS ETF Dist ¹	LU2611731824	USD	Con distribución	No	0,65 %	0,55 %	0,10%

¹ Nueva clase de acciones

* Las comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos son la suma de las comisiones de gestión (máx.) y de las comisiones de administración (máx.). Son los correspondientes al último ejercicio económico (tal y como se describe en el Anexo I) o, para una nueva clase de acciones, estimados en función de la previsión del importe total de gastos.

** Las comisiones múltiples se incluyen en las Comisiones de gestión y otros gastos administrativos o de explotación del Subfondo correspondiente que figuran en el cuadro. Son los correspondientes al último ejercicio económico (tal y como se describe en el Anexo I) o, para una nueva clase de acciones, estimados en función de la previsión del importe total de gastos.

ANEXO III
Cronología de la Fusión

Evento	Fecha
Inicio del periodo de reembolso/canje	31 de octubre de 2023
Punto de corte	4 de diciembre de 2023 a las 14:30 h (hora central europea)
Periodo de Congelación del Subfondo Absorbido	Desde el 4 de diciembre de 2023 a las 16:30 h hasta el 7 de diciembre de 2023
Fecha de la última valoración	7 de diciembre de 2023
Fecha de entrada en vigor de la Fusión	8 de diciembre de 2023*

* O en cualquier momento y fecha posteriores que determine el Consejo de Administración del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor, y que se notifique por escrito a los accionistas. En caso de que los consejos de administración aprueben una Fecha de entrada en vigor posterior de la Fusión, también podrán realizar los ajustes consecuentes en los demás elementos de este calendario, según consideren oportuno.